

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4726 MUEBLES SANTAELLA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

De conformidad con lo dispuesto en la legislación mercantil vigente sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y la normativa cooperativa aplicable, se hace público que la Asamblea General, Universal y Extraordinaria de socios de MUEBLES SANTAELLA S.C.A (la "Sociedad"), celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse en lo sucesivo MUEBLES SANTAELLA, S.L.

Asimismo, se aprobó por unanimidad el balance de transformación de la entidad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma jurídica como Sociedad Limitada, la asignación de las nuevas participaciones sociales a los socios y la composición del nuevo órgano de administración.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores quienes podrán ejercitarlo en el plazo de un mes contado desde la publicación del presente anuncio.

Alameda, 31 de marzo de 2026.- Presidente, José Jesús Zambrana Santaella.

ID: A260035524-1